

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2177 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2, mercantil de Lugo, anuncia:

1.-Que en la sección I Declaración concurso número 1249/12, referente al deudor Asociación de Muiñeiros Santa Lucia de Castroverde G27275585 se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 LC).

Lugo, 14 de enero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130002495-1